

G.G.008721

<H>RESOLUCION G.G. N° 87/21</>

<H>VISTO </>que por<H> </>Resolución del Directorio R19.-2391 de fecha 03/10/2019, se dispuso la adjudicación parcial a las firmas TEYMA URUGUAY S.A. y JUIZ FERIA MARIO ABEL de la Licitación Publica N° P52192, cuyo objeto es Ejecución de trabajos de Remodelación y Extensión de la Red de Distribución en BT y MT, en el ámbito de la Gerencia Regional IV Este, que fuera solicitada por Área Distribución, por un monto de \$ 312:998.400 (incluida previsión para imprevistos, ajuste de precios e impuestos) a TEYMA URUGUAY S.A para obras 2 y 3 y por \$ 34:777.600 (incluida previsión para imprevistos, ajuste de precios e impuestos) a JUIZ FERIA MARIO ABEL para las obras 2 y 3 (reserva de mercado);-----

<H>RESULTANDO:</> <H>I) </>que<H> </>la oficina interesada solicita, al amparo del Art. 74 del T.O.C.A.F., la ampliación a TEYMA URUGUA S.A. por hasta un 24% en montajes y materiales y por hasta un 20% de cargas sociales de la adjudicación para la obra 2 y por hasta el 6% de ambos conceptos para la obra 3 y la ampliación a JUIZ FERIA MARIO ABEL por hasta un 43% del montaje y por hasta un 40% en cargas sociales adjudicados originalmente para la obra 2;----

<H> II) </>que en la planificación de los trabajos para el año 2021 de la Gerencia ESTE, está previsto continuar los trabajos de ejecución de suministros y mejoras que posibilitan la mejora de la calidad de servicio a los Clientes. Estos trabajos permiten mantener en

estado adecuado las líneas de Distribución mediante su remodelación y a su vez extender la Red de Distribución para satisfacer las solicitudes de suministro de servicio. Adicionalmente, en el año 2021, se agregó un incremento presupuestal de inversiones en DIS, que no estaba previsto atender con los montos originales de esta licitación, por lo cual es necesario ampliar dicha licitación para cubrir el año 2021, hasta que se tenga el nuevo contrato, la licitación pública P53938, la que se encuentra pendiente de apertura;-----

,,,, <H>III)</> que, consultados ambos adjudicatarios al respecto, prestaron su conformidad según cartas de fechas 24/05/2021 TEYMA URUGUAY S.A. y con fecha 27/05/2021 JUIZ FERIA MARIO ABEL, quien a su vez ofrece bajar su valor P a 1,28.;-----

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I)</> que las firmas han cumplido con sus obligaciones contractuales durante la ejecución de los contratos originales, a entera satisfacción de los requerimientos de UTE, no registrando antecedentes negativos;-----

<H> II)</> que de acuerdo a lo expresado por la oficina técnica, los precios ofertados resultan convenientes a los intereses de la Administración, dado los actuales valores del mercado;-----

<H>III)</> el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 07/06/21;-----

<H>ATENTO</> a lo dispuesto por Resolución de Directorio R 20.-1199 del 06/08/20, el Gerente General RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República y al amparo de lo establecido en el Artículo 74 del T.O.C.A.F. la ampliación de la licitación P52192, a TEYMA URUGUAY S.A. y a JUIZ FERIA MARIO ABEL según el siguiente detalle:

<H>A: TEYMA URUGUAY S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha 30/04/2019, nota de fecha 30/05/19, y de acuerdo al pliego de condiciones y circulares N° 1 y 2 de la compra de referencia.

<H><U>OBRA 2: Departamentos de Lavalleja - Rocha preferencialmente y en departamento de Maldonado</></>

P = 1,28

Monto de Montaje y materiales	\$	17:500.000
IVA 22%.....	\$	3:850.000

<H>TOTAL Montaje y materiales IVA incl.....	\$	21.350.000</>
Imprevistos Montaje y materiales.....	\$	1:750.000
IVA 22%.....	\$	385.000

<H>TOTAL Imprevistos IVA incl.....	\$	2:135.000</>
<H>TOTAL Montaje y materiales c/IMP e IVA.....	\$	23:485.000</>
Cargas sociales.....	\$	4:287.500
Imprevistos cargas sociales.....	\$	428.750

<H>TOTAL Cargas sociales con imprevistos.....	\$	4:716.250</>
<H>TOTAL MONTAJE, CARGAS SOCIALES</>		
<H>INCLUIDO IMPREVISTOS E IVA OBRA 2.....	\$	28:201.250</>

PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS:

Ajuste Montaje.....	\$	4:900.000
IVA 22%.....	\$	1:078.000

TOTAL Previsión Ajuste IVA incl.....	\$	5:978.000
Ajuste Cargas Sociales.....	\$	1:179.063

<H>TOTAL previsión de ajuste de precios.....	\$	7:157.063</>

<H>TOTAL ADJUDICADO A TEYMA URUGUAY S.A. POR OBRA 2..\$ 35:358.313</>

<U><H>OBRA 3: Departamentos de Cerro Largo - Treinta y Tres

preferencialmente y en zona norte del departamento de
Lavalleja</></>

P = 1,28

Monto de Montaje y materiales	\$	4:000.000
IVA 22%.....	\$	880.000

<H>TOTAL Montaje y materiales IVA incl.....	\$	4:880.000</>

Imprevistos Montaje y materiales.....	\$	400.000
IVA 22%.....	\$	88.000

<H>TOTAL Imprevistos IVA incl.....	\$	488.000</>

<H>Total Montaje y materiales c/IMP e IVA.....\$ 5:368.000</>

Cargas sociales.....	\$	1:360.000
Imprevistos cargas sociales.....	\$	136.000

<H>TOTAL Cargas sociales con imprevistos.....	\$	1:496.000</>

<H>TOTAL MONTAJE, CARGAS SOCIALES</>
<H>INCLUIDO IMPREVISTOS E IVA OBRA 3.....\$ 6:864.000</>

PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS:

Ajuste Montaje.....	\$	1:120.000
IVA 22%.....	\$	246.400

<H>TOTAL Previsión Ajuste IVA incl.....	\$	1:366.400</>

Ajuste Cargas Sociales.....	\$	380.800

<H>TOTAL previsión de ajuste de precios.....	\$	1:747.200</>

<H>TOTAL ADJUDICADO A TEYMA URUGUAY S.A. POR OBRA 3 \$ 8:611.200</>

<H>TOTAL A TEYMA URUGUAY S.A.OBRAS 2 Y 3.....\$ </>
<H>43.969.513,00
</>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO</>: Los precios se ajustarán de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2.6-Actualización de Precios del Volumen I "Instrucciones a los oferentes" y numeral 10 del Volumen VI "Datos Particulares del Contrato" del Pliego de Condiciones. Los valores subcero son los establecidos en el Volumen IV-"Valoración de UCC".

<H>PAGO:</> Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria, según lo establecido en el numeral 8 Condiciones de pago del Volumen II "Contrato" y de acuerdo a lo definido en el numeral 7.2.2-Moneda de cotización y de pago del Volumen I "Instrucciones a los oferentes" del Pliego de Condiciones.

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> El plazo para la ejecución de los trabajos es de 12 (doce) meses o hasta finalizar alguno de éstos dos montos: Montaje o Cargas Sociales, lo que ocurra primero, contados a partir del perfeccionamiento del Contrato.

Dentro del plazo de ejecución quedan comprendidos los 30 días para iniciar las obras (plazo máximo) mencionados en el Volumen I punto 6.2 literal d.

<H>PREVISION AJUSTE DE PRECIOS E IMPREVISTOS</>: El monto por estos conceptos que dará total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no ser utilizados.-

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circulares N° 1 y 2 de la presente negociación.

<H>A: JUIZ FERIA MARIO ABEL</>, según los precios de su oferta de fecha 30/04/2019, de acuerdo al pliego de condiciones y circulares N° 1. y 2 de la compra de referencia.

<H><U>OBRA 2: Departamentos de Lavalleja - Rocha preferencialmente, y en

departamento de Maldonado</></>

P = 1,28

Monto de Montaje y materiales	\$	3:400.000
IVA 22%.....	\$	748.000

<H>TOTAL Montaje y materiales IVA incl.....\$ 4:148.000</>

Imprevistos Montaje y materiales.....	\$	340.000
IVA 22%.....	\$	74.800

<H>TOTAL Imprevistos IVA incl.....\$ 414.800</>

<H>TOTAL Montaje y materiales c/IMP e IVA.....\$ 4:562.800</>

Cargas sociales.....	\$	952.000
Imprevistos cargas sociales.....	\$	95.200

<H>TOTAL Cargas sociales con imprevistos.....\$ 1:047.200</>

<H>TOTAL MONTAJE, CARGAS SOCIALES</>

<H>INCLUIDO IMPREVISTOS E IVA OBRA 2.....\$ 5:610.000</>

PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS:

Ajuste Montaje.....	\$	952.000
IVA 22%.....	\$	209.440

<H>TOTAL Previsión Ajuste IVA incl.....\$ 1:161.440</>

Ajuste Cargas Sociales.....	\$	266.560
-----------------------------	----	---------

<H>TOTAL previsión de ajuste de precios.....\$ 1:428.000</>

<H>TOTAL ADJUDICADO A JUIZ FERIA MARIO ABEL POR OBRA 2 \$ 7:038.000</>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Los precios se ajustarán de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2.6-Actualización de Precios del Volumen I "Instrucciones a los oferentes" y numeral 10 del Volumen VI "Datos Particulares del Contrato" del Pliego de Condiciones. Los valores subcero son los establecidos en el Volumen IV-"Valoración de UCC".

<H>PAGO:</> Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria, según lo establecido en el numeral 8 Condiciones de pago del Volumen II "Contrato" y de acuerdo a lo definido en el numeral 7.2.2-Moneda de cotización y de pago del Volumen I "Instrucciones a los oferentes" del Pliego de Condiciones.

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> El plazo para la ejecución de los trabajos es de 12 (doce) meses o hasta finalizar alguno de éstos dos montos: Montaje o Cargas Sociales, lo que ocurra primero, contados a partir del perfeccionamiento del Contrato.

Dentro del plazo de ejecución quedan comprendidos los 30 días para iniciar las obras (plazo máximo) mencionados en el Volumen I punto 6.2 literal d.

<H>PREVISION AJUSTE DE PRECIOS E IMPREVISTOS:</> El monto por estos conceptos quedará total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no ser utilizados.-

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circulares N° 1 y 2 de la presente negociación.

<H>RESUMEN DE ADJUDICACIÓN:</>

JUIZ FERIA MARIO ABEL (OBRA 2).....	\$ 7:038.000
TEYMA URUGUAY S.A. (OBRAS 2 y 3).....	\$ 43.969.513

TOTAL ADJUDICACION.....	\$ 51:007.513

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT513377 12.06.2021. JAVIER SAN CRISTOBAL